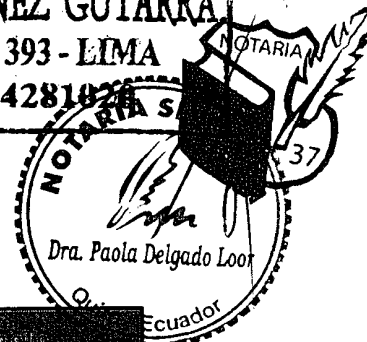


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NOTARIA MARTÍNEZ GUTARRA
JR. CARABAYA 393 - LIMA
TELEFONO: 4281024



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellido Completo	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección
1	Gustavo Mohme Seminario	Casado	Peruana	Jr. Camaná 320, Lima 1
2	Helena Seminario Requena	viuda	Peruana	Jr. Camaná 320, Lima 1
3	Gerardo Mohme Seminario	Divorciado	Peruana	Jr. Camaná 320, Lima 1
4	María E. Mohme Seminario	Divorciada	Peruana	Jr. Camaná 320, Lima 1
5	Stella Mohme Seminario	Divorciada	Peruana	Jr. Camaná 320, Lima 1
6	Helena Mohme Seminario	Casada	Peruana	Jr. Camaná 320, Lima 1
7	Carlos Mohme Seminario	Divorciado	Peruana	Jr. Camaná 320, Lima 1
8				
9				
10				
11				
12				
13				

GRUPO LA REPÚBLICA

José Semán Acebo

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

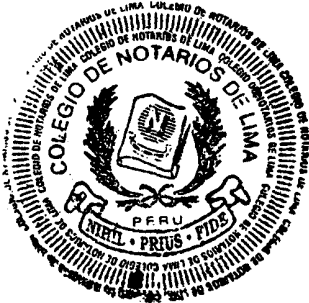
FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

CERTIFICACION AL DORSO

CERTIFICO: Que la firma que antecede
 corresponde a: JOSE MANUEL SAMANEZ
ACEBO
 Identificado con: DNI 06509218
 Representante de: GRUPO LA REPUBLICA
S.A.
 según facultades inscritas en: PARTIDA
02604774
 del Registro de: PERSONAS JURIDICAS
 Lima, 25 MAR 2011



[Signature]
Serafin Martínez Gutari
 ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
 corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Serafin Martínez Gutari
 Comprobante N° 24171 Fecha: 25 MAR 2011
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



[Signature]
Gisella Patricia Jara Briceño
 SECRETARIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
 este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 17 Ene 2013

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DECLARO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
12 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY
 QUITO, A 12 DE ABRIL DEL 2011

EL NOTARIO
[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador

www.mree.gob.pe

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
 El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by GISELLA PATRICIA JARA BRICEÑO
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of SECRETARIA
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 30/03/2011 LIMA
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE545074154056156982
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



[Signature]
Barbara Laredo Guillermo
 Dirección General de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 041565

NOTARIA MARTINEZ GUTARRA
JR. CARABAYA 393 - LIMA
TELEFONO: 4281020

000000

GRUPO LA REPUBLICA S.A.				
ACCIONISTAS				
Accionistas	Estado Civil	Tipo de Socio Persona	Nacionalidad	Domicilio
Helena Ramona Seminario de Mohme	Viuda	Natural	Peruana	Calle Batallón Libres Trujillo Norte N° 136, Urb. Santa Teresa, Santiago de Surco
Gustavo Adolfo Mohme Seminario	Casado (I)	Natural	Peruana	Av. Cmel. Portillo N° 535, San Isidro
Stella Mercedes Mohme Seminario	Divorciada	Natural	Peruana	Av. Conde de la Vega del Rhen N° 271, Urb. Chacarilla, Santiago de Surco
Helena Ramona Mohme Seminario	Casada (II)	Natural	Peruana	Calle Batallón Libres Trujillo Norte N° 136, Urb. Santa Teresa, Santiago de Surco
Gerardo Mohme Seminario	Divorciado	Natural	Peruana	Calle José Quiñonez N° 114, Urb. Los Gladiolos, Santiago de Surco
Maria Eugenia Mohme Seminario	Casada (II)	Natural	Peruana	Jr. Madreselva N° 322, Santiago de Surco
Carlos Eduardo Mohme Seminario	Divorciado	Natural	Peruana	Calle Batallón Libres Trujillo Norte N° 136, Urb. Santa Teresa, Santiago de Surco
(I) Sujeto a Régimen de separación de patrimonios				
(II) Con: Carlos Tito Alfaro Ayón, de nacionalidad peruana.				



GRUPO LA REPUBLICA
Jose Samanez Acebo
Gerente General



CERTIFICO: Que la firma que antecede
corresponde a: Jose Manuel Samanez Acebo
Identificado con: DNI N° 06509218
Representante de: Grupo La Republica S.A.
según facultades inscritas en: La Partida N° 02004224
del Registro de Personas Jurídicas
Lima 22 MAR 2011

Serafin Martinez Gutarra

Alfonso Benavides de la Puente
VICEPRESIDENTE

La presente es una copia de la minuta de la junta de accionistas de la empresa LA REPUBLICA S.A. que se celebró el día 22 de marzo del 2011, en la ciudad de Lima, Perú, la cual se encuentra firmada por los señores: Jose Manuel Samanez Acebo y Serafin Martinez Gutarra, quienes son los representantes legales de la empresa, y cuyos sellos y firmas corresponden al (los) Notario(a) de Lima, Serafin Martinez Gutarra, Comprobante N° 24060 Fecha: 22 MAR 2011. Certifica la firma del Notario(a) más arriba mencionado.



047637

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma
que antecede, el suscrito certifica que
es auténtica siendo la que usa el
señor Hernán Vargas
Dulanto

Funcionario de la Dirección de Legali-
zaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú en todos sus actos,
Autenticación N° 055/11
Derechos cobrados US\$ 50 =
Partida Arancel 15.7
Lima, 29 MAY. 2011




FRANCISCO AGUIRRE CARRION
Consul General del Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es la COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de la Notaria (talas) Notaria, que me fue presentado para
este efecto y que ago el debido devolvi al interesado.
Quito, a 29 de Mayo de 2011


NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO